

RENEGOCIACIÓN DEL TLC PARA BENEFICIAR A MÉXICO

Sixtos Ramírez, Candelaria Nataly (1), Ortega Hernández, Alejandro Dr. (2)

¹ [Licenciatura en Gestión Empresarial, Universidad de Guanajuato] | [natalysixtos@gmail.com]

² [Departamento de Estudios Multidisciplinarios, División Ingenierías, Campus Irapuato- Salamanca, Universidad de Guanajuato] | [a.ortega@ugto.mx]

Resumen

El Tratado de Libre Comercio fue el resultado de un acuerdo que inicialmente era entre México y Estados Unidos, en el que más tarde entraría Canadá, con el firme objetivo de crear una zona de libre comercio, que se convertiría en una de las más grandes del mundo. Desde que entró en vigor el TLC, los niveles de exportaciones y de inversión extranjera directa aumentaron considerablemente, alrededor de 3 veces más. La presente investigación tuvo como principal objetivo determinar los mercados extranjeros con potencial para las diversas ramas del sector agrícola e industrial en aras de proponer una renegociación que beneficie el crecimiento económico de México; además de evaluar el saldo neto de exportaciones durante el periodo de operación del TLC. El método que se empleó en la realización de ésta fue el de síntesis bibliográfica, además de una revisión de fuentes estadísticas, y artículos de investigación.

Abstract

North American Free Trade Agreement (NAFTA) was the result of an agreement that began between Mexico and The United States, in which later joins Canada, with the objective of creating a free trade zone, that after becoming in one of the largest in the world. Since NAFTA came into force, the levels of exports and imports have increased considerably, about three times more. The main objective of this paper was to determine foreign markets with potential for the branches of the agricultural and industrial sector to renegotiate this agreement to improve economic grow in Mexico; as well as to evaluate the net export balance during the NAFTA's period operation. The method that was used in the investigation was the test of bibliographical synthesis, besides a review of the statistical sources and the articles of investigation.

Palabras Clave

Política económica; TLCAN; Ventajas comparativas; Balanza comercial

INTRODUCCIÓN

El Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, México y Canadá entró en vigor el 1ero de enero de 1994, entre sus fundamentos éste propone derribar las barreras comerciales existentes entre los tres países promoviendo la competencia leal en la zona de libre comercio, además de igualdad de condiciones en cuanto a la generación de empleos.

Los objetivos del Tratado son:

- I. Eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación trilateral de bienes y de servicios entre los territorios de las Partes;
- II. Promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio;
- III. Aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las Partes;
- IV. Proteger y hacer valer, de manera adecuada y efectiva, los derechos de propiedad intelectual en territorio de cada una de las Partes;
- V. Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento de este Tratado, para su administración conjunta y para la solución de controversias;

Establecer lineamientos para la ulterior cooperación trilateral, regional y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios de este tratado.

El TLCAN introdujo igualmente mecanismos para la solución de disputas e incluyó medidas que cubren cuestiones de trabajo y medio ambiente; se creó un panel binacional antidumping y sobre derechos compensatorios y se determinaron procedimientos detallados para tomar acciones de salvaguardía y reglas de compensación^[1].

Arce & Téllez (2013) señalan, que el TLCAN es concebido como un área de oportunidad y de beneficios, esto gracias a la concentración comercial que existe entre los países que lo integran. Para México ha tenido aspectos positivos como el incrementar las exportaciones y los flujos de inversión, pero por otro lado también tiene otros negativos.

Desde las primeras negociaciones, el TLC ha sido sujeto de investigaciones para analizar el lugar que ocupa México dentro de éste, tal como lo menciona Martínez (1992), el Tratado de Libre Comercio supuso la integración de dos países industrializados y uno en vías de desarrollo.^[2] Desde entonces hasta la actualidad tiene un peso diferente para los países que lo componen, fortaleciendo los grupos comerciales regionales, la competencia por los mercados y recursos financieros disponibles, además de un impacto en los niveles de empleo, inversión extranjera directa y las condiciones ambientales. Para México significó una reestructuración social, una reforma del Estado y un replanteo de sus vínculos económicos con el exterior. A su vez una pérdida de soberanía, ya que el tener relaciones comerciales con Norteamérica supone un trato compartido en el que se prevé el bien de los países implicados.

Es importante estudiar qué ha significado el TLC para México, los beneficios y prejuicios que ha involucrado este tratado. Dentro de este marco Vázquez (2004) plantea que una de las dificultades más fuertes para México fue el crecimiento de la economía^[3], ya que antes del TLC México venía de un estancamiento económico profundo (sexenio de 1982-1988) donde la tasa de crecimiento fue de cero; hay que añadir a esto una incipiente recuperación de una tasa promedio de crecimiento de apenas el 1.26 por ciento; todo esto produjo altibajos muy intensos dentro del ciclo económico obteniendo una tasa promedio de crecimiento de 2.6 por ciento de 1994 a 2003. Otro aspecto importante por destacar son las exportaciones e importaciones, donde en 1993 la oferta total del país era de un 83.9 de PIB y el 16.1 de productos de importación: en diez años transcurridos, tal como Vázquez (2004) señala es que estas tasas cambiaron considerablemente, significando la oferta total un 73.2 % del PIB y las importaciones aumentarían a el 26.8%. Este tema nos lleva a concluir que el TLC le abrió al mercado mexicano una gran diversidad de mercancías, pero por otro lado ha demeritado los productos mexicanos. La tasa de crecimiento de las exportaciones fue de 10.22%, mientras que la tasa de importaciones fue de 8.74. Cabe mencionar que el 90% del comercio mexicano es con Estados Unidos. Podemos decir también que en materia de inversión extranjera directa México puso en manos extranjeras el

sistema financiero (BANAMEX, BANCOMER, SANTANDER Y HSBC), quedándose únicamente con BANORTE. Dentro de la creación de empleos se asevera no cubrió las expectativas de crear nuevas plazas con mejores salarios, sino todo lo contrario, la migración hacia Estados Unidos se incrementó. Entre 1994 y 2003, de los 9.3 millones de personas que se incorporaron al mercado laboral, sólo 3 millones de empleos eran formales (32.3%), mientras que el resto (67.7%) eran informales; aunado a esto, podemos rescatar que el salario real tuvo una pérdida de poder adquisitivo del 80%. Por otra parte, la pobreza crecía también en un 80%, en términos absolutos 40 millones de mexicanos tenían pobreza extrema. Dentro del análisis de Vázquez (2004) los beneficios que se obtuvieron del TLC fueron el control de las finanzas públicas, inflación y el tipo de cambio. Por lo que es necesario estudiar la forma en la cual debería replantearse en TLC, de tal modo que este genera mejores beneficios para la economía mexicana.

Modelo Ricardiano “Ventajas Comparativas”

La teoría de las Ventajas Comparativas, también conocida como Teoría clásica de comercio Internacional fue propuesta por David Ricardo en 1817 en su libro Principios de economía política y tributación; el modelo hace énfasis en la importancia del trabajo y a la tierra como un factor de producción, sin considerar al capital como un factor productivo. David Ricardo creía que, si un país puede fabricar mejor que otro una cierta mercancía, debería especializarse en su producción, por lo que la teoría señala que existe una ventaja comparativa entre los países cuando se produce a un menor costo relativo, es decir, menor costo de oportunidad un producto en comparación de otro país, todo esto medido en horas/ hombre. Esto nos lleva a pensar que existe una disputa entre la industria y el agro, ya que las manufacturas se producen utilizando trabajo y capital, pero la producción de alimentos utiliza tierra y capital; cuando la industria tiene mayor importancia crece el empleo (con limitaciones) y mejoraran relativamente el salario y el beneficio, en contraparte, cuando gana la explotación de recursos naturales mejora el beneficio y la renta, pero caen los salarios (Anchorena, 2009)^[4].

La teoría sugiere, en otras palabras, que las naciones importen lo que les resulta más difícil o caro producir y exporten aquellos productos para los que son más productivos. Dicho de esta manera, el comercio resultaría benéfico, porque aumentaría las posibilidades de consumo de los residentes al abrir las fronteras los productos extranjeros, y ahorraría trabajo al traer el artículo que le sería muy trabajoso producir dentro del país. Sin embargo, no siempre resulta beneficioso para toda la población.

En el caso de México, resultaba difícil aplicar la teoría con países desarrollados, por ejemplo, Estados Unidos; en 1985, cuando el gobierno mexicano empezaba el proceso de apertura unilateral de la economía la industria manufacturera, no se tenía ventajas con respecto a su similar en Estados Unidos. Por lo que, Tornell (1986) propone que lo mejor era abrirse selectivamente al comercio, es decir, con países similares a México en su dotación relativa de factores. Por otro lado, en 1996, el comercio de zapatos mexicanos con el resto del mundo fue superavitario, dentro del cual tan sólo el 85% de las exportaciones se dirigieron a Estados Unidos y el 54% de las importaciones tuvieron como origen Estados Unidos.

La especialización productiva internacional no tiene límites y la obligación de un gobierno es aprovechar las ventajas comparativas del país para incorporarse con mayor beneficio posible a esta especialización, creando nuevos productos y procesos que mejoren su inserción internacional (Huerta, 2009).^[5]

El gobierno mexicano debe tomar decisiones para evaluar y priorizar las ventajas comparativas macroeconómicas, esto significa que deben seleccionarse los rubros líderes que reimpulsen la industrialización, con el propósito de especializarnos y mejorar la productividad, la rentabilidad social y el incremento del ingreso nacional y el empleo.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para llevar a cabo la presente investigación se empleará el método de síntesis bibliográfica con un enfoque mixto, es decir, se utilizarán herramientas cuantitativas y cualitativas; esto nos

permitirá tener un análisis más completo y enriquecerá el desarrollo y extracción de la información. Dentro de la investigación se revisarán fuentes estadísticas que permitan evaluar el saldo de las exportaciones durante el periodo de operación del TLC; se realizará un análisis para detectar las fallas del tratado a partir del documento original, así como de materia bibliográfica; finalmente se revisará cuáles son los aspectos que deben renegociarse para beneficiar a México.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Con la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, se esperaban grandes cambios políticos, económicos y sociales, principalmente para México convirtiéndolo en una economía abierta, que a diferencia de los otros países (Estados Unidos y Canadá) era el único en vías de desarrollo.

La puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio trajo consigo grandes beneficios, pero mayormente al sector exportador, de acuerdo con los datos del Banco de México (Banxico 2017) el saldo neto de la balanza comercial de México desde que se integró al TLCAN (1994-2017) es de -146,020,087.00 (miles de dólares), creando así un déficit económico.

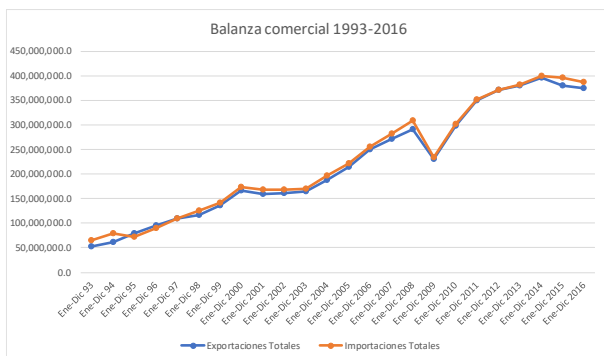


IMAGEN 1 Gráfica de la Balanza Comercial de 1993-2016, Exportaciones e Importaciones totales.

FUENTE: Elaboración propia a partir de BANCO DE MÉXICO 2017.

En la imagen 1 se puede observar el saldo anual de la balanza comercial desde 1994 hasta 2016,

que en la mayoría de los años tuvo un déficit (exportaciones netas negativas). La crisis mundial que se vivió desde diciembre de 2006 hasta septiembre de 2008 afectó en gran medida al sector exportador de nuestro país como se puede apreciar en esta gráfica durante el periodo de enero-diciembre de 2009 con una disminución de aproximadamente el 21.16% respecto al año anterior.

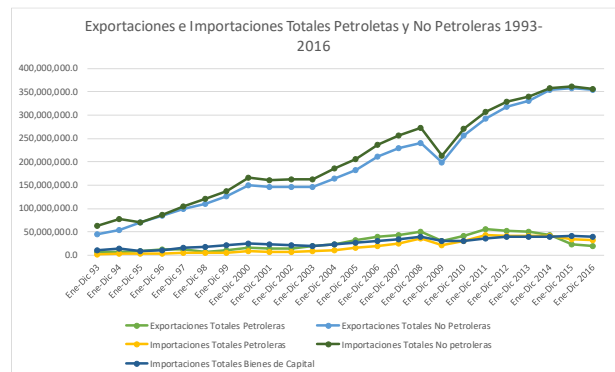


IMAGEN 2 Gráfica de la Balanza Comercial de 1993-2016 Exportaciones e Importaciones Totales Petroleras y No Petroleras.

FUENTE: Elaboración propia a partir de BANCO DE MÉXICO 2017.

Las exportaciones y las importaciones dentro de la balanza comercial se dividen tanto petroleras y no petroleras, en la imagen 2 pueden apreciarse dos situaciones: la primera, los bienes que más se importan y exportan son los No petroleros; y la segunda, las exportaciones petroleras no significan ni una cuarta parte de las no petroleras, aunque nuestro gobierno siga apostando por el oro negro de México.

Dentro del marco de las exportaciones petroleras, específicamente el petróleo crudo se registró en el sector exportador 15,574,817.00 miles de dólares en 2016, un 15.59% menos respecto al año anterior (18,451,244.00 miles de dólares), mientras que se importó 11,283 millones de dólares tan sólo en gasolina. Dentro de los productos agropecuarios y agroindustriales se tuvo un superávit en exportaciones netas, los productos más exportados fueron alimentos, bebidas y tabaco con 14,299 millones de dólares, mientras que se importaron más de lo que se exportó en

productos químicos, productos textiles y del cuero, y otras manufactureras en 425, 193 y 52 millones de dólares respectivamente.

CONCLUSIONES

Para México el TLCAN significó grandes avances a nivel macroeconómico, político y social, cambios que le han permitido continuar con el desarrollo de su economía, sin embargo, aunque los países involucrados han cambiado el tratado ha permanecido intacto, por lo que es necesario un replanteamiento de ciertos aspectos que le permitan a México un mejor crecimiento y le permitan ser más competitivo a nivel internacional.

¿Qué se debe renegociar en el TLCAN?

En la agenda de renegociación del TLCAN para beneficiar a México deben incluirse los temas relacionados con **la inversión extranjera directa (el empleo), el sector agrícola y medio ambiente.**

Sin lugar a duda el sector agropecuario fue uno de los más afectados con la entrada en vigor del TLC, debido a que los agricultores mexicanos no pudieron competir con los precios que ofrecían los productores estadounidenses, por lo que miles de empleos se vieron seriamente afectados, además de grandes efectos ecológicos que le costaron a México miles de dólares.

Más que renegociar los términos del TLC, es necesario una reestructuración interna que permita potencializar los atributos del país y mejorar la economía de la población.

Algunas de las recomendaciones que se plantean en esta investigación son:

- Potencializar el sector tecnológico y científico, donde México invierta en investigación tecnológica y produzca productos de esta naturaleza.
- Utilización de tecnologías en el sector agropecuario, que eleve el valor de los productos reduzca los costos de producción, garantizando los estándares de calidad para la exportación, reduciendo también los costos de producción.
- Modificar políticas relacionadas con la inversión extranjera directa, en la que

México no sea sólo atractivo por su mano de obra barata, sino por la calidad de trabajo de su capital humano y se mejoren los sueldos de los obreros.

- Incursionar en nuevos mercados como China, en los que los productos mexicanos sean reconocidos por sus atributos y que no se produzcan en el país.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a la Universidad de Guanajuato por darme la oportunidad de vivir una experiencia de investigación científica, especialmente al Dr. Alejandro Ortega Hernández por su apoyo constante y confianza en la realización de este verano de investigación.

REFERENCIAS

Libro:

Rojas Soriano, R. (2002). GUÍA PARA REALIZAR INVESTIGACIONES SOCIALES. México, D.F: Plaza y Valdéz.

Artículo:

[1] Arce, Z. J., & Téllez, D. J. (2013). TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON AMÉRICA DEL NORTE. *Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas*, 1-12.

[2] Martínez Gonzáles, C. (1992). Libre comercio en Norteamérica. Algunas explicaciones e implicaciones para México. *América latina hoy: Revista de ciencias sociales.*, 76-81.

[3] Vázquez Ruiz, M. Á. (2004). Elementos para evaluar una década del TLCAN: el caso mexicano. *Geoenseñanza*, 75-84.

[4] Anchorena, S. O. (2009). Comercio Internacional: Ventajas comparativas, desventajas distributivas. *Entrelineas de la Política Económica*, 25-37.

[5] Huerta, R. (2009). Ventajas comparativas y política industrial en una economía abierta. *Investigación económica*, 113-141.

[6] Decreto de Promulgación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. (12 de Diciembre de 1993). *Diario Oficial de la Federación*.

[7] Banco de México. (2017). Balanza de pagos. Consultado: 02 de julio de 2017. Recuperado de: <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE125>